

CBN-1038 INFORME DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO – OCI VIGENCIA 2018

A continuación, se presentan las principales actividades realizadas por la OCI durante 2018, en el marco de los roles establecidos en el Decreto 648 de 2017, a saber: Liderazgo estratégico, evaluación y seguimiento, enfoque hacia la prevención, valoración del riesgo y relación con entes externos de control.

1.1 Gestiones a cargo (Descripción de las gestiones realizadas en el 2018).

Tema/Rol 1: Liderazgo estratégico

En el desarrollo de este rol, se adelantaron las siguientes actividades:

- Elaboración del Plan Anual de Auditorías-PAA 2018, aprobado en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno-CICCI del 29/01/2018.
- Se gestionó la modificación de funciones, conformación y otros aspectos del CICCI, adoptadas mediante Resolución No. 2275 de 2018 del IDU.
- En ejercicio de la Secretaría Técnica del CICCI, se realizaron 4 sesiones de Comité, en las que se presentó ejecución del Plan y discusión y aprobación de instrumentos necesarios para el ejercicio del control interno en la Entidad como el Estatuto de auditoría interna, Código de ética del auditor interno, Declaración de confidencialidad y no conflicto de intereses y Carta de representación ante el CICCI.
- Modificación de los procedimientos asociados con realización de auditorías, formulación y seguimiento de planes de mejoramiento y respuesta a informes de organismos de control.
- Se apoyó y gestionó la formulación y aprobación del Reglamento del Comité Distrital de Auditoría, en donde la OCI del IDU ejerce la Secretaría Técnica.

Tema/Rol 2: Evaluación y Seguimiento

En el desarrollo de este rol, se adelantaron las siguientes actividades:

- Se ejecutaron auditorías a los siguientes procesos/sistemas/actividades:

- ✓ Conservación de infraestructura
 - ✓ Gestión contractual-etapa precontractual y contractual.
 - ✓ Sistema Integrado de Gestión (22 procesos).
 - ✓ Liquidación de contratos
 - ✓ Gestión de Valorización y financiación.
 - ✓ Gestión predial
 - ✓ Diseño de proyectos.
 - ✓ Gestión financiera.
 - ✓ Gestión de recursos físicos.
 - ✓ Ejecución de obras.
- Se realizaron y presentaron, dentro de los términos establecidos, de acuerdo con la normatividad aplicable, los siguientes informes de carácter obligatorio:
 - ✓ Informes pormenorizados de control interno correspondientes a los periodos noviembre 2017-febrero de 2018, marzo-junio de 2018, y julio-octubre de 2018.
 - ✓ Informes de seguimiento a las estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano del tercer cuatrimestre de 2017, primer y segundo cuatrimestre de 2018.
 - ✓ Informe de Auditoría a la implementación del Decreto 1072 de 2015 (SG-SST).
 - ✓ Informe de evaluación 2017 de la gestión de las 32 dependencias de la entidad.
 - ✓ Informe ejecutivo anual de evaluación del sistema de control interno, con base en el reporte realizado en el FURAG en noviembre de 2017, transmitido en la plataforma habilitada por el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP.
 - ✓ Informe de evaluación del Sistema de Control Interno Contable del IDU 2017.
 - ✓ Informes de austeridad del gasto del cuarto trimestre de 2017, primer, segundo y tercer trimestre de 2018.
 - ✓ Informe de derechos de autor 2017, dirigido a la Dirección Nacional de Derechos de Autor.
 - ✓ Informes sobre el estado de las PQRS del Instituto del II Semestre de 2017 y I Semestre de 2018.
 - ✓ Informes sobre el cumplimiento de la Directiva 03 de 2013, con corte mayo y noviembre de 2018.

- Se realizaron las siguientes actividades de seguimiento:
 - ✓ 32 informes de seguimiento a los indicadores de gestión 2018 de las dependencias.
 - ✓ Informes de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo a cargo de la entidad, con corte a 31 de diciembre de 2017, 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre de 2018, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 215 de 2017, los cuales fueron remitidos a la Secretaría General.
 - ✓ Informe de seguimiento a la publicación de información en portales de Contratación.
 - ✓ Informe de seguimiento a los Controles de Advertencia que quedaron abiertos, derivados de los ejercicios de control realizados por la Contraloría de Bogotá D.C.
 - ✓ Informe de seguimiento al cumplimiento de Conceptos Jurídicos.
 - ✓ 5 Informes de seguimiento a la implementación del nuevo marco normativo contable, correspondientes al IV trimestre de 2017, primer, segundo y tercer trimestre de 2018 y con corte noviembre de 2018.
 - ✓ Informe de seguimiento sobre la Defensa Jurídica de la entidad. (Acciones de Repetición Conciliación) con base en lo establecido en la Ley 678 de 2001 y Decreto 1716 de 2009.
 - ✓ Informe de seguimiento a la suscripción y evaluación de acuerdos de gestión de gerentes públicos y evaluaciones de desempeño.
 - ✓ Informe de seguimiento a la Correspondencia bajo el aplicativo ORFEO - Gestión Documental.
 - ✓ Informe de seguimiento a los Comités vigentes del Instituto.
 - ✓ Informe de arqueo a la caja menor del Instituto.
 - ✓ Seguimiento al protocolo de seguridad tesorería, el cual se adelantó en el marco de la Auditoría al proceso de Gestión financiera.

Tema/Rol 3: Enfoque hacia la prevención

En el desarrollo de este rol, se adelantaron las siguientes actividades:

- Acompañamiento a las dependencias en la formulación del plan de mejoramiento derivado de las siguientes Auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá D.C.: Auditorías de Desempeño 103 PAD 2017, 92 PAD 2018 y 95 PAD 2018 y Auditoría de Regularidad 86 PAD 2018.
- Acompañamiento a los procesos auditados en la formulación de las acciones establecidas en el Plan de mejoramiento derivado de los ejercicios de evaluación internos.
- 4 seguimientos a los Planes de mejoramiento vigentes de los procesos de la entidad, derivados de las auditorías internas realizadas y de las auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá D.C.
- Socializaciones en las siguientes temáticas:
 - ✓ Formulación de Planes de mejoramiento.
 - ✓ Gestión de riesgos.
 - ✓ Retroalimentación sobre el reporte de metas-Decreto 215 de 2017.
 - ✓ Inducción a personal de la entidad en temas relacionados con el Sistema de Control Interno.
 - ✓ Preparación de auditores en nuevo marco normativo.
- Participación en Comité de desempeño Institucional, CICC, Comité Financiero, Comité de la Defensa Jurídica, Conciliación y Repetición, Comité de inventarios.
- Generación de recomendaciones en los diferentes informes de auditoría, seguimiento y de carácter obligatorio, a fin de fortalecer y mejorar la gestión institucional.
- Actividades asociadas al fomento de la cultura del control, consistentes en la formulación de contenidos para el diseño de piezas comunicativas, alusivas a *tips* de autocontrol, socializadas a través del fondo de escritorio de los computadores, correos electrónicos y televisor en las sedes del Instituto. Se diseñó y aplicó la encuesta sobre autocontrol, a manera de piloto, al personal de la OCI.
- Asesoría y acompañamiento a la revisión y actualización de la Guía de Seguimiento a la Gestión.

Tema/Rol 4: Valoración de riesgos

En el desarrollo de este rol, se adelantaron las siguientes actividades:

- Actualización, en lo que compete a la OCI, de la matriz de riesgos de gestión y de corrupción de los procesos de Evaluación y Control y Mejoramiento Continuo, del tercer cuatrimestre de 2017, primer y segundo cuatrimestre de 2018.
- Informe de seguimiento a la gestión de riesgos institucionales 2018.
- Socialización sobre Gestión de riesgos, en enero de 2018, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el DAFP.
- Seguimiento a los riesgos de corrupción de la entidad, en el marco del seguimiento a las acciones contempladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018.

Tema/Rol 5: Relacionamiento con entes externos de control

En el desarrollo de este rol, se adelantaron las siguientes actividades:

- Reporte de los siguientes informes de competencia de la OCI en el marco de la transmisión de la Cuenta anual fiscal 2017: CB-0402 Plan de Mejoramiento – Seguimiento, CBN-1019 Informe de Control Interno Contable, CBN-1022 Informe Ejecutivo Anual de Control Interno y CBN-1038 Informe de la OCI.
- Acompañamiento a las dependencias de la entidad en las auditorías realizadas en 2018 por la Contraloría de Bogotá D.C (auditoría regular vigencia 2017 y auditorías de desempeño), facilitando el suministro de información al equipo auditor.
- 12 seguimientos al estado de los requerimientos presentados por los entes externos de control, remitidos mensualmente por correo electrónico a los jefes de dependencia.

1.2 Dificultades en la ejecución de la gestión a cargo. (Ítems presupuestales, técnicos, administrativos, legales y ambientales entre otros).

Durante 2018 no se presentaron dificultades o situaciones que afectaran o limitaran el cumplimiento del Plan Anual de Auditorías.

1.3 Mejores prácticas y logros.

Mejores prácticas

Durante 2018 se realizaron las siguientes actividades que contribuyeron a mejorar el ejercicio de auditoría interna al interior de la entidad:

- Formulación e implementación de encuestas de evaluación sobre los ejercicios de auditorías de gestión y evaluación de auditores.
- Cambios en el procedimiento de auditorías internas, como la generación de informes preliminares para permitir la retroalimentación de los equipos auditados sobre el contenido de los mismos y la generación de la instancia para que el CICCÍ dirima las diferencias entre equipo auditor y equipo auditado.
- Estandarización de criterio para la redacción de hallazgos y recomendaciones.
- Fortalecimiento de los instrumentos para la generación de alarmas sobre vencimiento de acciones registradas en los planes de mejoramiento.

Logros

- Ejecución del 100% de las actividades del Plan Anual de Auditorías 2018.
- Formulación e implementación de instrumentos derivados del Marco Internacional para la práctica de la auditoría interna, como el Estatuto de auditoría, Código de ética del auditor interno, entre otros.

1.4 Recomendaciones para mejoramiento de la gestión.

- Fortalecer la documentación y estandarización de la metodología para la realización de auditorías internas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Instituto de Desarrollo Urbano

- Asesorar/acompañar la documentación de las líneas de defensa del Sistema de Control Interno y el MECI, conforme a la nueva estructura normativa establecida en la Séptima Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

ISMAEL MARTÍNEZ GUERRERO
Jefe de Control Interno

Enero 21 de 2019

